



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



## ACTA No. 004 - 2017

### SESIÓN ORDINARIA – JUEVES 02 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Cariamanga a dos de febrero del 2017, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas: Ing. Javier Alberto Sarango Gaona – **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**; Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos, Ing. Johanna Gaona Jiménez; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

#### **PRIMERO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

#### **SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, mi voto por la aprobación del orden del día.-

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales por la aprobación del orden del día.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con los ocho puntos a tratarse.

**SECRETARIO.-** POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO. 002-2017 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017; y, 003-2017 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tienen conocimiento del Acta 002-2017, de fecha 12 de enero de 2017, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

**Secretario.-** señor Alcalde el Dr. Richard Soto, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos Lic. Patricio Bravo e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 002-2017.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 002-2017, de fecha 12 de enero de 2017.-



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 002-2017, de fecha 12 de enero de 2017.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales, señor secretario luego de las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 002-2017, de fecha 12 de enero de 2017.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 002-2017, de fecha 12 de enero de 2017.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 002-2017, de fecha 12 de enero de 2017.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, una vez que se han realizado las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 002-2017, de fecha 12 de enero de 2017.

**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.-** APROBAR EL ACTA 002-2017.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales tienen conocimiento del Acta 003-2017, de fecha 18 de Enero de 2017, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-

**Secretario.-** señor Alcalde el Dr. Richard Soto, Ing. Javier Sarango, Lic. María Cevallos Lic. Patricio Bravo Ludeña e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 003-2017.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, una vez que se han realizado las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 003-2017, de fecha 18 de Enero de 2017.-

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 003-2017, de fecha 18 de Enero de 2017.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales, señor secretario luego de las correcciones con mi voto por la aprobación del Acta 003-2017, de fecha 18 de Enero de 2017.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 003-2017, de fecha 18 de Enero de 2017.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.-** señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 003-2017, de fecha 18 de Enero de 2017.-

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas con mi voto por la aprobación del Acta 003-2017, de fecha 18 de Enero de 2017.

**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.-** APROBAR EL ACTA 003-2017.

**5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PEDIDO DE VENTA DE UNA FRANJA DE TERRENO DE HERMEL FLORENTINO VALLADARES RUEDA, SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN VICENTE CALLE AVENIDA AMALUZA Y CALLE 4 CON CLAVE CATASTRAL NRO. 11 02 03 01 04 28 005 000.-**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** tienen alguna inquietud señores concejales sobre la venta de la franja de terreno. Bueno yo conozco arriba este terreno también quiero a darles a conocer a ustedes no vayamos a caer en el espacio que nos quieran ver la cara, este terreno lo han utilizado con omisión a vista y paciencia y a sabiendas de que era una calle, ahí hablamos de la viveza criolla entonces yo le comunico señores concejales para que no haya comentarios que nos han visto la cara, y ahí han construido una humilde casa de \$ 70,000.00 así dice en la misma solicitud que ellos presentan y dicen que son de escasos recursos económicos pero tiene \$ 70.000.00 para construir una casa inclusive en la solicitud dice que esta extramuros y ustedes conocen que esta vía es principal para Amaluza, está bien ubicada tiene servicios básicos entonces señores concejales yo les pongo en conocimiento esto que vayan a decir que nos dejamos ver la cara.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.-** esto que sucede es por la falta de responsabilidad de quienes tienen que ver con el control y vigilancia que no se realicen construcciones clandestinas porque imagínese una construcción de tres pisos no la van a construir de la noche a la mañana solo Cantuña construyo de la noche a la



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

---

mañana, sin embargo aquí hay la corresponsabilidad de quienes tenían esta función de realizar esta supervisión de construcción

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- pero también creo que habido un poco de falla de aquí del Comisario de Ornato, por cuanto es una casa de tres pisos, dicen que no han presentado permisos no han presentado planos

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- esto es en administraciones anteriores

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- si eso es verdad lo tenemos bien claro.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA**.- justamente este era a lo quería llegar, lamentablemente a nosotros en esta administración nos toca resolver aceptando o rechazando claramente el informe del Ing. José Sarango Dice: resulta improcedente la demolición de parte de la casa consiguientemente es procedente

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- yo lo que le digo es que quieran vanagloriarse de que nos han visto la cara ahí hay una viveza criolla inclusive en la solicitud indica que nos aconsejaron que construyamos en dicho lugar sin ningún inconveniente quien los aconsejó.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- también el Ing. José en su oficio nos dice que antes de dar paso al requerimiento al proyecto del señor Valladares se presente el proyecto vial para garantizar el pronunciamiento vial a futuro. Caso contrario resultaría que se arregla una cosa y se daña otra

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO**.- adicional a esta información el señor debería presentarnos el plano de aprobación de la vivienda.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- esto es una viveza criolla Doctor

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO**.- esto también pasa Dr. por cuanto la multa por construir sin permiso es apenas de trescientos cincuenta dólares.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- yo lo que quiero hacerles conocer señores concejales es que no nos digan que nos han visto la cara por cuanto existe una viveza criolla, tremenda viveza criolla, por cuanto aquí hay el visto bueno de los anteriores funcionarios ellos dejan construir. Le aconsejan que construya así.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- en el informe del Arq. Jorge si consta que no tiene los planos aprobados y que no han tenido permiso para construir. Debería bueno llamarlo para que nos asesore en este punto del orden del día.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- Arq. Jorge estamos tratando aquí el tema del señor Hermel Florentino Valladares, sobre la venta de una franja de terreno que esta sobre la vía que va a Espíndola, tu nos has presentado un informe indicándonos que no existen planos.

**Arq. Jorge Rodríguez.**- Es verdad ya que no constan en los archivos de esta dependencia ningún plano aprobado y menos aún existe el permiso de construcción, integrados por el municipio, esto quiere decir que esta construcción se hizo clandestinamente de parte de los propietarios no se ha detenido esta construcción en su debida oportunidad o nadie se percató que había hecho la construcción,

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.** ósea que en el departamento de planificación en su archivo no hay nada.

**Arq. Jorge Rodríguez.**- lo que manifestaron los dueños del terreno que le habían dicho un funcionario del Municipio de Calvas de ese entonces que construya nomas que esa calle nunca la van abrir

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- no indican el nombre del funcionario.

**Arq. Jorge Rodríguez.**- no indica ningún nombre de los funcionarios,

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- se debería pedir antes de este trámite que presenten los planos de la construcción existente cancela la multa más los intereses de los veinte años que ha construido,

**Arq. Jorge Rodríguez.**- ella hace unos quince días presento unos planos para la ampliación de la casa y no se le dio tramite hasta que legalice el terreno.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- aquí tocaría exigirle que presente los planos

**Arq. Jorge Rodríguez.**- no podemos legalizar mientras no nos presenten legalizados los terrenos la parte que invadieron de la calle.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- para el cobro de esta ya no estaría prescrito  
Ab. Nataly ayúdenos con esto.

**Ab. María Nataly Poma.**- si no se emitió ningún título o si no se ha emitido los títulos, si no se ha emitido ningún tipo de crédito no tenemos deuda.

**Arq. Jorge Rodríguez.**- aquí tendríamos que vender este terreno.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- no tiene alguna pregunta más al Arq. Jorge Rodríguez, sobre este tema o si no le agradecemos arquitecto por su asesoría en este



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



punto del orden del día. Señores concejales cómo resolvemos este punto. Haber aquí tenemos varios informes con las mediciones distintas y valores distintos de los funcionarios del GADCC,

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- todos los informes deben estar de acuerdo al plano que nos han presentado, de acuerdo a esas medidas se debe hacer el valor de la franja de terreno, aquí también nos falta un plano de la implantación de la casa por cuanto solo nos presenta plano del terreno. Siempre nos presentan dos planos uno del terreno y otro de la implantación de la casa.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.**- los informes los avalan pese a que hay dos medidas diferentes, mi pregunta sería con cuál de estas dos medidas nos vamos a quedar, yo mocionaría que el proceso se lo regrese a los diferentes departamentos con la finalidad que realicen la aclaración y ampliación de sus informes, por cuanto existen informes con unas dimensiones por cuanto con fecha de octubre nos presenta unos informes y con fecha enero con otras medidas y valores, si bien es cierto tiene que hacer un alcance a sus informes técnicos.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ING. JAVIER ALBERTO SARANGO.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.**- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, con mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario con mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la moción presentada por mi persona.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto favorable de la moción presentada por el Ing. Javier Sarango.

**SECRETARIO.**- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



---

**RESUELVE.-** APROBAR LA MOCIÓN QUE EL PROCESO SE LO REGRESE A LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS CON LA FINALIDAD QUE REALICEN LA ACLARACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SUS INFORMES CON RESPECTO AL ÁREA A VENDERSE.

**6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, SUS EMPRESAS PÚBLICAS, Y, DE BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales ustedes tienen la conocimiento del texto de la ordenanza, le rogaría señor secretario comenzar con la lectura del proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE PROCEDE A DAR LECTURA AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-** aquí se establece que la máxima autoridad podrá dar un plazo de pago hasta de dos años no sería mucho dos años, pensando que los créditos pendientes ya vienen de hace dos años atrás

**Ab. María Nataly Poma.-** dependiendo de la deuda esto es con respecto a la cantidad que se tenga que pagar, por eso se deja esto de hasta cinco años de pago y la tabla que se refiere es como la tabla de amortización en los créditos que tenemos, por cuando hay personas que no tiene con qué pagar, pero esto se haría con tabla establecida incluyendo los intereses legales que determina la Ley, pero dependiendo de la cantidad se emite un informe por parte del departamento Financiero para ver si procede o no procede, por ejemplo si son cien dólares la deuda darle unos veinticuatro meses no amerita eso más bien causa perjuicio a la institución.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.-** para esto se va a plantear una tabla de amortización.

**Ab. María Nataly Poma.-** claro para esto se va a realizar un reglamento para que funcione esta ordenanza con la finalidad de realizar las tablas de amortización.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.-** aquí en esta tabla, ya constan los valores cuando ustedes realicen el reglamento ya van a colocar todos los valores que esta tabla requiere interés, interés por mora y todo lo que determina la Ley.





SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**Ab. María Nataly Poma.**- si en esta ordenanza va haber un reglamento para poder aplicar la misma, procedimiento y en el caso que se tuviera el remate, que no ve que aquí si no cancelan se puede embargar los bienes muebles o inmuebles y luego hay que hacer todo el proceso para el remate de los bienes que se embarguen.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- como usted lo manifiesta Dra. Totalmente de acuerdo por cuanto a veces hay pagos que sobrepasan los siete mil dólares pero para el caso que son estos valores.

**Ab. María Nataly Poma.**- estas tablas irían en casos especiales todo esto va ir en el reglamento. Y va ir por porcentajes y no más por cantidades

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE CONTINUA CON LA LECTURA AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- con respecto a las especies que están durante dos años seria de dejar también para que las mismas sean escaneadas y dejarlas en físico para guardar en los archivos y mi propuesta seria “**Art. 28.- Baja de Especies.**- En caso de existir especies valoradas mantenidas fuera de uso por más de dos años en las bodegas, o que las mismas hubieren sufrido cambios en su valor, concepto, lugar; deterioro, errores de imprenta u otros cambios que de alguna manera modifiquen su naturaleza o valor, el servidor a cuyo cargo se encuentren estará obligado a realizar una digitalización de respaldo de las especies valoradas previo a la elaboración del inventario detallado y valorado de tales especies y lo remitirá al Director Financiero y este al Alcalde, para solicitar su baja”

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE CONTINUA CON LA LECTURA AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales este el texto del proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas,

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- Dra. No se debería hacer constar en alguna parte de la ordenanza en alguna disposición que se debería elaborar el reglamento.

**Ab. María Nataly Poma.**- si podríamos poner en una disposición general segunda lo siguiente. **SEGUNDA.**- en el plazo máximo de 30 días se tendrá el reglamento para la aplicación de la presente ordenanza.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- una pregunta abogada esta es una reforma o nueva ordenanza.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**Ab. María Nataly Poma**.- esta es una nueva ordenanza.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- entonces deberíamos cambiar el título de la ordenanza y quedaría “la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas”.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA**.- señor Alcalde compañeros concejales señor secretario, mi voto a favor del primer debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- Señor Alcalde, compañeros concejales, mi voto a favor del primer debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- señores concejales, señor secretario una vez realizado el análisis apruebo en primer el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ**.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego del análisis mi voto a favor del primer debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA**.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de haber realizado el respectivo análisis al texto de la ordenanza mi voto a favor del primer debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

---

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego del respectivo análisis y debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza para el Cobro Mediante la Acción o Jurisdicción Coactiva de Créditos Tributarios y no Tributarios que se adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Calvas, sus Empresas Públicas, y, de Baja de Títulos y Especies Valoradas con mi voto apruebo el primer debate.

**SECRETARIO.**- CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.**- APROBAR EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO MEDIANTE LA ACCIÓN O JURISDICCIÓN COACTIVA DE CRÉDITOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS, SUS EMPRESAS PÚBLICAS, Y, DE BAJA DE TÍTULOS Y ESPECIES VALORADAS

**7.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL PROF. MODESTO RODRIGUEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO UNE CANTONAL DE CALVAS”.-**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- estimados compañeros de la Unión Nacional de Educadores, están aquí por cuanto nos han enviado un oficio para que se los reciba en sesión del Concejo Cantonal de Calvas, en relación a un oficio que nos enviaron desde la ciudad de Quito la liquidadora de los bienes de la Unión Nacional de Educadores a nivel nacional en la que nos da a conocer sobre la reversión de la donación de un bien inmueble que fue entregado en el año de 1992, señores concejales quiero informarle a ustedes que de la petición ya tiene conocimiento ustedes, nosotros con el Ing. Javier Sarango miembros de la cámara edilicia somos maestros y pertenecemos a la Unión Nacional de Educadores, quienes actualmente tiene una asociación de hecho, pero no estamos descociendo la vigencia de la Unión Nacional de Educadores, prueba de ello ustedes conocen que este año en el desfile del 14 de Octubre desfilamos conjuntamente con el Ing. Javier Sarango, al menos no es de causar daño a este organismo, en este terreno han realizado una inversión y trabajos en el mausoleo donde hay algunos compañeros maestros que se encuentran enterrados ahí y quisiéramos escuchar que de parte de ustedes cual es la propuesta y el acuerdo que pudiéramos llegar para evitar conflictos en el futuro, por cuanto esta comunicación que nos enviaron tiene el carácter de impositivo tiene el carácter de imperativo que se proceda a la reversión de la donación, estimados compañeros maestros bienvenidos, señor secretario le ruego de lectura al oficio presentado por el Prof. Modesto Rodríguez Presidente de la Unión Nacional de Educadores Núcleo Calvas

POR DEPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL OFICIO SOLICITADO.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- este es el texto del oficio señores concejales el mismo que ustedes también tiene conocimiento, para el efecto voy a conceder la palabra al señor Prof. Modesto Rodríguez

**Prof. Modesto Rodríguez.**- señor alcalde, señores concejales, señor secretario muy buenas tardes en verdad agradecer por esta benevolencia en recibirnos en comisión para exponer nuestro criterio para exponer a favor de la Unión nacional de Educadores núcleo de Calvas y a nombre de los compañeros maestros que hacemos educación aquí en el cantón Calvas, si me lo permiten dejo la palabra a mi compañero José Torres para que haga la presente exposición muchas gracias.

**Dr. José Torres.**- Muchas gracias señor alcalde, señores concejales compañeros maestros que nos acompañan, en nombre y representación de la asociación de la pre asociación de jubilados del cantón Calvas, miembros activos de la Unión Nacional de Educadores de Calvas, hemos venido hasta el recinto para impugnar las pretensiones del Gobierno Nacional de querer acallar a una organización que desde 1953 ha venido trabajando en adelanto de la educación ecuatoriana, el gobierno nos considera la piedra en el zapato del señor presidente de la República y del gobierno, porque razón por denunciar el cierre de escuelas y centros artesanales institutos pedagógicos entonces de ahí viene la persecución, yo me quiero referir a los documentos que nos han llegado, en el informe que emite al Ab. María Natali Poma en la clausula segunda, por otra parte la Que suscribe la petición dice que ella ha sido nombrada interventora de la liquidación de la Unión Nacional de Educadores pero dentro del reglamento que tiene para este proceso se va a designar la comisión liquidadora de entre los socios de la organización disuelta lo que manifiesta el Art. 24 del reglamento, para el funcionamiento del sistema unificado, la petición en la clausula tercera de la escritura pública manifiesta que si hacíamos uso del terreno tendríamos que devolver el terreno pero en este caso se construyo el mausoleo. La Unión Nacional de Educadores ha cumplido el compromiso esto es de construir el mausoleo para sus miembro en los tiempos y plazos establecidos en la Ley conforme el contrato de comodato suscrito. Nosotros como miembros de la UNE nacional hemos realizado varias demandas y hemos apelado a los organismos internacionales, nosotros queremos manifestarles en el supuesto no consentido que quieran revertir estos terrenos a la municipalidad de Calvas naturalmente al municipio que le tocaría indemnizar los bienes que tenemos nosotros ahí por cuanto estos bienes han sido construido con dineros de los socios de la UNE núcleo de Calvas, por lo tanto el municipio tendría que pagar estos bienes no solo los bienes si no también los muertos que tenemos enterrados ahí por lo tanto señores concejales yo les pido tener un poco de sensatez. Muchas gracias

**Prof. Modesto Rodríguez.**- para terminar si bien es cierto que nosotros tenemos el mausoleo y es solo a la Unión Nacional de Educadores, porque no a los otros miembros, esto se trata de una persecución política esto nomas es lo que tenía que acotar gracias señor alcalde.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- estimado Modesto, y demás miembros del comité, en este tema lo he tratado con mucha precaución yo conozco de las impugnaciones a nivel nacional ha presentado la Unión Nacional de Educadores consecuentemente de ello todo acto administrativo que no está en firme esta para resolver en este evento de la Unión Nacional de Educadores yo considero y aspiro que en el menor tiempo posible se solucione el inconveniente y la Unión nacional de Educadores recobre su vida jurídica se a través de los organismos jurisdiccionales o se a través de un nuevo procedimiento para obtener la vida jurídica, durante este tiempo que nos va a demorar yo considero que los señores concejales y mi persona podemos hacer un acto de reflexión para todavía no topar el tema, nosotros conocemos que hay una inversión significativa en el mausoleo, hay compañeros maestros que están haciendo uso de estos espacios, este es uno de los motivos para informarles y notificarlos, si dentro de este espacio quieren comparecer hacer algún reclamo al acto administrativo a nivel nacional, ya que nosotros no hemos emitido aun alguna resolución o acto administrativo, esto es ante la liquidadora a nivel nacional, pero es mi deber de comunicarles cuál es la predisposición que tiene a nivel nacional eso les informo. Eso es lo que yo puedo indicarles señores concejales y concederle la palabra si ustedes lo estimen conveniente.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.**- saludándoles a la comisión representantes de la UNE núcleo de Calvas, creo que el señor alcalde ha sido bien claro en este sentido nuestra misión es cumplir informándoles sobre los documentos que nos llegan, mas sin embargo a nivel de Concejo Cantonal no se ha resuelto nada referente a este tema, siempre nos ha gustado y es una de las administraciones que nos ha gustado primero escuchar las ponencias por cuanto tenemos todos estos datos esto es las partes aceptadas esto es por parte de la UNE, nosotros vamos a tener una mejor percepción de la problemática hace un rato lo ponía en conocimiento el compañero José como inclusive la misma información no tiene el sustento, cuando debamos resolver tomaremos muy en cuenta lo manifestado y las observaciones que ustedes nos hacen, con la finalidad siempre de apoyar a la clase del maestro nosotros tenemos que defender las organizaciones que se han realizado de acuerdo a la ley, somos un estado de derecho y bajo la norma se tendrá que resolver esto y decirles que siempre la institución va ha estar con las puertas abiertas para escuchar siempre a la ciudadanía.

**DR. RICHARD YOVANNY SOTO BRICEÑO.**- saludándoles a todos los miembros directivos de la UNE, una vez que hemos escuchado la ponencia de esta comitiva quiero expresar mi solidaridad con este gremio principalmente por lo que ustedes lo manifestaron este es un acto de deslealtad ante un gremio de maestros quienes nos forman, y que hoy por hoy las autoridades que fueron formados por los maestros y ellos han sido desvalidos mancillados por los alumnos que no son gratos mi total respaldo hacia ustedes como lo dijo el señor alcalde y mi compañero concejal esta es una situación que debemos tomarnos todo el tiempo para tener todos los elementos de juicio y poder discernir la información a tal punto que lo hagamos con legalidad y



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



---

parcialidad para poder discernir de mejor manera, mas allá que esto implica una razón ética y moral, porque yo pienso que en esta vida no somos eternos todos somos de muerte y meterse hasta con los muertos no tiene perdón de nada, yo por esas mismas situaciones manifiesto mi total respaldo hacia la UNE, vamos a tomar las cosas con serenidad vamos a tomar la mejor decisión esperando que su gremio en los próximos días o meses encuentren un mejor escenario para constituirse y volver hacer lo que siempre han sido, ese es uno de mis mejores deseos para ustedes.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA**.- muy buenas noches a todos, yo pienso que hay que aclarar dos puntos de mi parte nosotros prácticamente desconocíamos el texto de la información que ustedes tienen por cuanto es un acto ejecutivo administrativo le corresponde al alcalde hacer la notificación de este proceso, entonces en alguna conversación el señor alcalde nos había conversado sobre este tema de la UNE de Calvas, nosotros nos unimos siempre a su proceso, yo hablo por mi estos actos tiene que resolverse en algún momento como lo dijo el Compañero Richard Soto, esperemos que puedan en los próximos días puedan tener mejores días y la UNE aportado muchísimo a la educación de parte de nosotros estamos consientes que se va a tomar con mucho tranquilidad y de la mejor manera deseándoles éxitos y que el futuro político se augurador en los próximos días para ustedes.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- quiero llegar con un saludo cordial a los miembros de la UNE núcleo de Calvas que esta tarde nos acompañan, bueno yo voy a emitir mi criterio muy personal, espero que no sea tomado a mal no hemos tenido el total conocimiento como lo comentaba Patricio el caso lo teníamos al oficio que ustedes solicitaban ser recibidos en audiencia, este es un caso que el señor alcalde nos había comentado en días anteriores que estuvimos en Utuana ahora ,lo estamos conociendo en parte y considero que lo deberíamos tomar con tranquilidad con calma que lo deberíamos analizar a profundidad porque no estamos aquí para criticar ni estamos aquí para denigrar ni para humillar a nadie, estamos aquí para trabajar con principios de legalidad de cooperación de eficiencia de eficacia estamos aquí para trabajar en un proceso participativo tenemos que empaparnos muy bien de toda la información conocer a profundidad con la finalidad si nos tocara el momento de decidir estar bien empapados no podríamos cometer un error este es mi criterio muy pero muy personal estamos aquí para reunir esfuerzos y obtener lo mejor para cada uno de los Calvenses porque este fue uno de los motivos por los que yo ingrese al municipio buscar mejores días para cada uno de los Calvenses, pero siempre enmarcados dentro de la normativa legal y de todo aquello que significa servicio para el pueblo

**ING. JOHANNA GAONA JIMENEZ**.- un saludo cordial a los miembros de la UNE núcleo de Calvas, bienvenida la explicación ya que allí podemos conocer mas a profundidad sobre el tema y como ya lo había dicho el señor alcalde es un tema que debemos analizarlo profundamente no tomarlo a la ligera en busca de mejores beneficios para toda la asociación y que fueranos a tomar las mejores decisiones.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”



SECRETARÍA

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- mis estimados compañeros de la UNE si no hay otra intervención les procederé agradecer por su presencia indicándoles que están las puertas abiertas para cualquier eventualidad que se dé en forma personal o en forma colectiva o de organización estamos para atenderlos sobre el tema que nos asiste tengamos tranquilidad ya explico el compañero Pepe con amplia explicación que este tema esta inclusive en conocimiento de organismos internacionales entonces nos tocaría esperar no hay una resolución en firme, y cualquier comunicación que me llegue a mi despacho lo les comunicare para hacer un análisis y sacar las mejores conclusiones los mejores resultados compañeros maestros yo les agradezco por su presencia

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

Siendo las 19H00, del día dos de febrero de 2017 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo  
**ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**



Ab. Byron Paul Ludeña Torres  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

